

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS (*)

por GASPAR GOMEZ DE LA SERNA (**)

I. INTRODUCCION

EL CIME es una organización internacional, compuesta por treinta y un países miembros y nueve observadores, defensores del principio de la libre circulación de personas. Los países miembros son:

R. F. Alemana	Costa Rica	Honduras	Panamá
Argentina	Chile	Israel	Paraguay
Australia	Dinamarca	Italia	Perú
Austria	Rep. Dominicana	Luxemburgo	El Salvador
Bélgica	Ecuador	Malta	Sudáfrica
Bolivia	España	Nicaragua	Suiza
Brasil	Estados Unidos	Noruega	Uruguay
Colombia	Grecia	Países Bajos	

Los observadores son los siguientes:

Chipre	Soberana Orden de Malta	Santa Sede
Guatemala	Portugal	Turquía
Japón	San Marino	Venezuela

El CIME es la organización internacional que efectúa el traslado de refugiados y emigrantes nacionales hacia países de ultramar para su reinstalación.

El CIME tiene tres finalidades: trasladar refugiados a países que ofrecen oportunidades de establecimiento definitivo; satisfacer las necesidades de mano de obra de los países de ultramar, proporcionando inmigrantes europeos y contribuir al mejoramiento económico y social de los países latinoamericanos mediante la migración selectiva, una ayuda vital para el desarrollo.

(*) Por ser ésta la primera comunicación que se envía sobre las actividades del CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas), ha parecido oportuno darle un carácter informativo general, en el que se incluyen, además, sus actividades en España.

(**) Jefe de la Misión en España del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas.

CRONICAS

El CIME se creó en Bruselas, el año 1951, en una conferencia convocada por el Gobierno de Bélgica, por iniciativa de los Estados Unidos, con el fin de solucionar mediante la migración los problemas de población y de refugiados de los países europeos.

Varios organismos internacionales y sociedades benéficas cooperan en los programas de migración y reasentamiento que el CIME prepara de acuerdo con las directivas de sus países miembros.

La autoridad suprema del CIME es el Consejo, compuesto de representantes de todos los Gobiernos miembros, que cada año celebra su reunión en Ginebra. El Consejo invita también a otros Gobiernos interesados y a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a hacerse representar en sus reuniones por observadores, que participan en sus deliberaciones.

El Comité Ejecutivo del CIME está compuesto por representantes de nueve Gobiernos, elegidos por un año por el Consejo, y su principal función es preparar las reuniones de éste. El Consejo concede, por otra parte, mucha importancia a las recomendaciones que le hacen el Subcomité de Presupuestos y Finanzas y el Subcomité de Coordinación de Transportes.

El CIME tiene su sede en Ginebra, y actúa por intermedio de las misiones, oficinas y representaciones que tiene en veintiocho países, tanto en Europa occidental como en ultramar.

Tanto los gastos de operaciones como los gastos de administración del CIME se cubren con contribuciones de los Gobiernos miembros, directamente relacionadas con los traslados migratorios entre los países interesados y que reflejan la actitud humanitaria de todos esos Gobiernos hacia los emigrantes, en general, y hacia los más necesitados, en particular. Una parte de los gastos se cubre, además, con aportaciones de los propios migrantes o de sus fiadores, o con contribuciones de las sociedades benéficas que se ocupan de los emigrantes y refugiados. El CIME necesita más de veintiún millones de dólares de los Estados Unidos al año para ejecutar sus programas de migración y de reasentamiento. Desde el comienzo de las operaciones del CIME, en 1952, los Gobiernos miembros han aportado más de 150 millones de dólares para el reasentamiento de refugiados. Sólo para costear el transporte de éstos, el CIME necesita unos seis millones de dólares al año.

II. ACTIVIDADES DEL CIME

La labor del CIME va desde la ayuda a un refugiado o a un emigrante en particular hasta la asistencia a los países miembros en la elaboración de sus programas de migración y emigración.

Ayuda también a seleccionar a los emigrantes nacionales y a los refugiados para ser trasladados a países de acogida, tales como Australia, Sudáfrica, Estados Unidos y los de Iberoamérica. Y si los países miembros lo solicitan, el CIME proporciona asesoramiento legal, orientación, asistencia médica, enseñanza de idiomas, formación profesional, cursos de adaptación y empleos. Además, facilita buenos medios de transporte a precio módico, financia el traslado de aquellos emigrantes y refugiados que carecen

C R O N I C A S

de medios para pagar su viaje, y se encarga de que el embarque y acogida se realicen con la mayor eficiencia posible.

Para los países de Iberoamérica en particular, el CIME lleva a cabo programas de migración selectiva, mediante los cuales traslada mano de obra calificada como una forma especial de asistencia técnica para el desarrollo de esos países.

El CIME ayuda a dos categorías distintas de personas: los emigrantes nacionales y los refugiados.

1) Traslado de refugiados.

El CIME tiene como objeto que ningún refugiado que desee emigrar se vea en la imposibilidad de hacerlo por falta de asesoramiento o de medios financieros.

El CIME tiene que estar siempre particularmente atento a las crisis que pueden producirse, con objeto de organizar los planes necesarios para resolverlas e impedir la acumulación de refugiados en la Europa occidental. Este Organismo ha demostrado su eficacia al resolver rápidamente la situación provocada por la repentina afluencia de refugiados de Hungría, Checoslovaquia y otros países de Europa oriental, así como del Oriente Medio y el Norte de África, Hong.Kong y Cuba (a España, en este último caso).

Para la mejor realización de los distintos programas en favor de los refugiados, el CIME colabora estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la que incumbe proteger legalmente a éstos y encontrar solución a sus problemas, con el Programa estadounidense de Ayuda a los Refugiados y con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La labor del CIME en favor de los refugiados es eminentemente humanitaria, pero se conjuga con los objetivos de los países miembros. Uno de los programas de mayor contenido social del CIME es el que ayuda a las familias de los refugiados, una vez que han logrado obtener visado, a reunirse con ellos en los países donde se han establecido en forma permanente.

Para evitar que los refugiados permanezcan largo tiempo en los campos donde se asilan en primera instancia, el CIME ha simplificado considerablemente sus procedimientos, y el traslado desde el país de primer asilo hasta el país de residencia permanente se hace con toda celeridad.

El total de refugiados trasladados por el CIME desde su creación hasta el 31 de diciembre de 1972 ha sido de 976.338 personas. En el segundo semestre de 1972 ha transportado 34.373.

2) Traslado de emigrantes nacionales.

El otro gran sector de las actividades del CIME es el de la emigración de europeos nacionales, principalmente a Iberoamérica, Australia y otros países de ultramar. Estas migraciones demuestran, por un lado, la continuada necesidad que los países de recepción tienen de personal capacitado que contribuya a su proceso de desarrollo. Por

CRONICAS

otra parte, que cualquiera que sea la situación de prosperidad económica y laboral de que gozan los países europeos, existe un número muy considerable de personas que desean emigrar para incrementar sus posibilidades de mejoramiento y contribuir a la construcción de nuevos países en desarrollo.

El total de emigrantes nacionales transportados por el CIME desde su creación hasta el 31 de diciembre de 1972 ha sido de 947.444 personas. En el segundo semestre de 1972 ha transportado 8.210 emigrantes.

III. EL CIME E IBEROAMERICA

Cada día se reconoce más que los inmigrantes con formación profesional, dotes de mando y organización, y experiencia de las técnicas modernas, pueden contribuir considerablemente a acelerar el desarrollo económico y social de Iberoamérica. Todo ellos, sean catedráticos de universidad, profesores de enseñanza secundaria, instructores, técnicos industriales, artesanos que se establezcan por su propia cuenta, o participantes en proyectos de colonización agrícola, contribuyen al proceso del desarrollo con sus conocimientos prácticos y especializados. Además, pueden con frecuencia introducir nuevos métodos de trabajo, hacer más eficiente la administración y fomentar la diversificación de la producción y la formación de la mano de obra local, contribuyendo así eficazmente a promover el progreso social y a crear nuevas posibilidades de empleo.

El Programa de Migración Selectiva del CIME, emprendido a petición de los Gobiernos interesados y llevado a cabo en coordinación con distintos servicios gubernamentales, facilita el traslado organizado de personal muy calificado de Europa a Iberoamérica, mediante una serie de operaciones financiadas de forma multilateral.

Estas operaciones consisten, en particular, en evaluar las necesidades urgentes de mano de obra y recoger ofertas concretas de empleo en los países de acogida, para seleccionar seguidamente candidatos adecuados, preparar su emigración, trasladarlos y colocarlos en los sectores críticos de la economía iberoamericana.

Algunos de los inmigrantes en Iberoamérica más calificados ocupan puestos de instructores técnicos en instituciones nacionales de formación profesional, se encargan de la formación de personal local en el empleo o enseñan prácticamente nuevas técnicas de producción. Otros ocupan puestos clave en empresas industriales existentes, y algunos consiguen establecerse por su cuenta, creando pequeñas empresas independientes.

En aplicación del Programa de Migración Selectiva, el CIME participa también en la ejecución de programas especiales de formación profesional, destinados a adaptar las calificaciones de los emigrantes a las necesidades particulares de las industrias iberoamericanas, lo que facilita su promoción y su integración.

El rápido aumento natural de la población de Iberoamérica ha llevado a todos los Gobiernos de aquella región a reconocer la necesidad de promover programas de desarrollo agrícola destinados a aumentar la producción. Los países de América se están esforzando no sólo por aumentar el volumen de su producción tradicional de plantas comestibles y de productos lácteos, sino también por diversificar la producción, emprendiendo otros cultivos, ya sea para el consumo local, ya para la exportación.

El CIME ha colaborado en el reclutamiento de europeos familiarizados con los mé.

todos modernos de cultivo y con la agricultura de las regiones subtropicales; estos europeos ayudan a completar la formación de los agricultores de Iberoamérica, ya sea dirigiendo centros de formación, ya ejecutando sobre el terreno proyectos de demostración.

Los Gobiernos iberoamericanos miembros del CIME manifiestan, además, un interés creciente por los proyectos de colonización agrícola. A petición de los Gobiernos interesados, el CIME participa en estudios de viabilidad y en la preparación de planes para el establecimiento de colonias agrícolas destinadas a acoger familias de agricultores europeos; ulteriormente, facilita el reclutamiento y el traslado de esas familias.

El CIME se ocupa especialmente de proporcionar a Iberoamérica los profesores universitarios que necesita y ha organizado con ese objeto un programa especial. Este programa está coordinado con los esfuerzos que se realizan en la esfera nacional e internacional para desarrollar y modernizar los establecimientos de enseñanza superior, y tendrá, por consiguiente, una influencia mucho mayor en el desarrollo general de los recursos humanos. De acuerdo con cierto número de Gobiernos, el CIME se ha puesto en contacto con Universidades de Europa e Iberoamérica, con objeto de reclutar personal docente calificado.

IV. EL CIME Y LA COOPERACION INTERNACIONAL

Existe en Europa una estrecha y regular cooperación entre el CIME, el Consejo de Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). A las tres organizaciones les interesan de manera vital los problemas demográficos y los movimientos de la mano de obra, y cómo pueden elaborarse políticas comunes y obtenerse el necesario apoyo gubernamental mediante el intercambio de información entre ellos.

A las reuniones de las dos citadas organizaciones asisten representantes del CIME para mantener a los delegados al tanto de las cuestiones de migración y las dos organizaciones están representadas en las reuniones del Consejo del CIME, para estar informadas de cómo los Gobiernos europeos estudian y ayudan a lograr los objetivos para los cuales se estableció el CIME.

Por lo que se refiere particularmente a los programas iberoamericanos, el CIME está cooperando en proyectos de interés común con la Organización de Estados Americanos (OEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El CIME ha concertado acuerdos con diversas sociedades benéficas para facilitar la emigración de personas que están avaladas por particulares en países de ultramar. De esa asistencia se benefician numerosos refugiados y emigrantes nacionales que, en la mayoría de los casos, van a reunirse con algún familiar ya instalado en el extranjero. Otro importante grupo de personas asistidas es el constituido por los trabajadores que no pueden acogerse a los programas ordinarios de emigración, ya sea por su edad, ya por algún inconveniente profesional.

La cooperación entre el CIME y las sociedades benéficas no se limita a los trámites precisos para la emigración y a la operaciones de transporte, sino que se extiende también a la financiación de los traslados con cargo a fondos conjuntos de rotación, alimen-

tados con contribuciones del CIME y de las sociedades benéficas. Es un hecho reconocido que la acción del CIME y la de las sociedades benéficas se complementan mutuamente y que ambas son necesarias para poder obtener los resultados favorables de los que desde hace años se han beneficiado centenas de millares de refugiados y de emigrantes.

Las sociedades benéficas ejercen su acción en numerosos países, en los que pueden acoger a los emigrantes, ayudarles a encontrar un empleo y facilitar su integración. Las sociedades benéficas no habrían podido probablemente facilitar el traslado de tantos nacionales y refugiados si no hubieran dispuesto de la ayuda administrativa y financiera del CIME, y si no hubieran podido aprovechar las posibilidades de transporte a tarifa reducida ofrecidas por él.

V. EL CIME Y ESPAÑA

España se adhirió al CIME el 4 de mayo de 1956, publicándose el Instrumento de Ratificación de dicha adhesión, firmado por Su Excelencia el Jefe del Estado español, en 18 de marzo de 1966, en el «Boletín Oficial del Estado», número 91, de 16 de abril del mismo año, en el que se incluía y aceptaba la Constitución del Comité.

La relación del CIME con el Gobierno español se canaliza a través de la Delegación Permanente de España ante los Organismos internacionales en Ginebra, y directamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de las Direcciones Generales de Asuntos Consulares y de Protocolo. Anualmente, el Gobierno español envía a las reuniones del Consejo y del Comité Ejecutivo del CIME, que se celebran en Ginebra, una delegación presidida por el director general de Asuntos Consulares.

El CIME mantiene, además, un estrecho contacto con el Ministerio de Trabajo, a través del Instituto Español de Emigración, con el que colabora cotidianamente en las tareas de los programas emigratorios. Mantiene también relaciones muy estrechas con los organismos del Ministerio de la Gobernación, que se ocupan de los asuntos de seguridad y beneficencia.

El Gobierno español abona al CIME, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, una cuota administrativa anual y a través del Ministerio de Trabajo, cuotas operativas correspondientes al número de emigrantes trasladados, así como cuotas especiales para los fondos de compensación salarial y ayuda al sostenimiento de los gastos de la Sección III del Presupuesto de América Latina del CIME.

1) Traslado de refugiados.

España no se ve afectada normalmente de modo directo por el traslado de refugiados, pero tiene en este campo, como país de primer asilo, un problema específico desde 1961, que es el de los refugiados cubanos. Hasta el 31 de diciembre de 1972 han venido unos 94.313, y semanalmente siguen llegando de Cuba cuatro aviones llenos de refugiados, a la mayoría de los cuales el Gobierno español presta asistencia económica.

De los 59.500 cubanos que han salido de España para Estados Unidos hasta el 31 de

diciembre de 1972, el CIME ha transportado 38.419 a dicho país. En el segundo semestre de 1972, el número de cubanos transportados ha sido de 3.435.

A partir de 1968, el problema se agravó, a consecuencia de la nueva Ley de Inmigración norteamericana, que limita notablemente las posibilidades de entrada de los refugiados cubanos en los Estados Unidos. Para tratar de remediarlo, el CIME, a solicitud del Gobierno español, ha hecho un nuevo esfuerzo para trasladar a dichos refugiados a otras áreas de acogida (Iberoamérica y Australia).

El 1 de abril de 1969, con la cooperación de Auxilio Social, de las Agencias Voluntarias (CCEM, IRC, WCC) y las respectivas representaciones consulares, el CIME organizó una oficina especial (OCIC), encargada de orientar a los cubanos hacia Iberoamérica y Australia. La OCIC ha trasladado ya hacia dichos países 823 cubanos. En el segundo semestre de 1972 han sido transportados 190 de estos refugiados.

Los traslados efectuados por el CIME, a los que el Gobierno español contribuye con 20 dólares por cada cubano que necesita asistencia, sólo son posibles técnica y financieramente, gracias a su organización internacional y a su capacidad de organizar transportes.

2) Traslado de nacionales.

Además de los profesionales incluidos en la Migración Selectiva, el CIME ha contratado y enviado a Iberoamérica expertos españoles para proyectos especiales de artesanía, turismo, hostelería, etc.

El total de emigrantes españoles transportados por el CIME durante el año 1972 ha sido de 1.944 personas. En el segundo semestre de dicho año, el número de emigrantes transportados ha sido de 1.006 personas.

Los servicios que el CIME presta con respecto a Iberoamérica pueden desglosarse de la forma siguiente:

La Misión del CIME en España colabora estrechamente con las autoridades nacionales encargadas de la emigración, en los siguientes aspectos:

- Proporciona al Instituto Español de Emigración las ofertas de trabajo que recibe de Iberoamérica y colabora en su difusión.
- Colabora con dicho Instituto en el importante Programa de Becarios de Cooperación Social del mismo, mediante el abaratamiento de su transporte, servicios de recepción y seguro médico, además de intervenir también en dar fluidez a las ofertas procedentes de los distintos países a través de las Embajadas de España correspondientes.
- Asesora a los candidatos sobre condiciones de trabajo y vida en los países de recepción.
- Envía a Iberoamérica demandas de trabajo.
- Selecciona profesionalmente a los candidatos.
- Colabora en la planificación de los cursos de transformación profesional de la Casa de América del Instituto Español de Emigración, y proporciona la mayor parte de los puestos de trabajo a los emigrantes que van contratados a Iberoamérica.

C R O N I C A S

- Colabora con las Representaciones consulares en los programas migratorios respectivos.
- Asiste a los candidatos en la tramitación de la documentación necesaria para emigrar.
- Colabora con el Instituto Español de Emigración en la organización del transporte de los emigrantes, proporciona tarifas reducidas y contribuye al pago de los pasajes.
- Traslada a los familiares de emigrantes ya asentados, en colaboración con la Comisión Católica Española de Migración (CCEM).
- Asiste a la CCEM en el traslado de otros emigrantes.

En Iberoamérica, las Misiones del CIME cooperan con las autoridades nacionales de planificación e inmigración y con las entidades empleadoras en:

- La investigación de los sectores en donde hay escasez de personal calificado.
- La obtención de ofertas de trabajo y la difusión de las demandas de trabajo procedentes de Europa.
- La organización y sostenimiento, en algunos países, de cursos de formación o transformación profesional de emigrantes.
- La colaboración, mediante proyectos especiales, en los distintos planes de desarrollo económico-social.

A la llegada de los emigrantes, las Oficinas del CIME los reciben y se ocupan de ellos ampliamente, proporcionándoles la siguiente ayuda:

- La obtención de la documentación necesaria para legalizar su permanencia en el país, corriendo con los gastos correspondientes.
- Su alojamiento y manutención gratuitos y una asignación diaria para pequeños gastos, cuando corresponda, hasta que estén colocados.
- Su traslado al lugar de trabajo en cualquier punto del país.
- La asistencia médica, más un seguro gratuito de vida y accidente, de una año de duración.
- El complemento del sueldo, en casos justificados, durante un período limitado de tiempo, para compensar la diferencia entre el salario inicial en Iberoamérica y el garantizado por el CIME, como alcanzable en un año.
- La recolocación en el caso de que, por causa justificada, el emigrante tuviera que cambiar de empleo.
- La orientación y ayuda a los emigrantes en los problemas de su integración.